



**ANUNCIO del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, por el que se somete a información pública la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria “Vereda de Ricla”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el municipio de Fuendejalón (Zaragoza), para la instalación de la línea eléctrica subterránea de evacuación del parque eólico “Picador”, promovido por Molinos del Ebro, S.A. (Número de Expediente INAGA 500101.56.2019.10227).**

Se está tramitando en el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, la ocupación temporal de terrenos en la vía pecuaria denominada “Vereda de Ricla”, de titularidad de la Comunidad Autónoma de Aragón en el municipio de Fuendejalón (Zaragoza), con motivo de la instalación de la línea eléctrica subterránea de evacuación del parque eólico “Picador”, promovido por Molinos del Ebro, S.A. (Expediente INAGA 500101.56.2019.10227).

Esta solicitud se somete a información pública en cumplimiento de lo establecido en el artículo 31 de la Ley 10/2005, de 11 de noviembre, de Vías Pecuarias de Aragón y en la normativa vigente del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Lo que se hace público para general conocimiento, fijando un plazo de un mes, a partir de la publicación del presente anuncio, para que los interesados puedan examinar la documentación en las oficinas del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental en Zaragoza, avenida Rarillas, número 3 C, edificio Dinamiza, planta 3.ª, en horario de oficina, y en la url: [www.aragon.es/inaga/informacionpublica](http://www.aragon.es/inaga/informacionpublica); pudiendo presentar en dicho plazo las alegaciones oportunas por medios telemáticos en esa misma dirección electrónica, o de manera presencial.

Zaragoza, 23 de octubre de 2019.— El Jefe de la Unidad Técnica I.1. del Instituto Aragonés de Gestión Ambiental, Antonio Navarro Muñoz.